

COMISION PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA
AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO.



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA LA REPÚBLICA MEXICANA "

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

En el edificio que ocupa el H. Congreso del Estado ubicado en el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 14:00 horas del día diez de diciembre del 2024, día y hora señalados para la celebración de la presente sesión, reunidos en la sala de juntas de segundo nivel del edificio diputados, del palacio legislativo, sitio en calle 14 oriente número 1, del municipio de referencia, se constituyen las y los legisladores integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO, Diputado presidente Nicolás Enrique Feria Romero, y diputadas y diputados integrantes; Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Oliver López García, Isaac López López, y Eva Diego Cruz, previa convocatoria de ley, mismos que fueron notificados en tiempo y forma. En observancia a lo previsto por los artículos 65, fracción XXXIV, 66, 70, 71, 72, 73, 75 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, en relación con los artículos 25, 26, 27, 29, 33, 34, 38 42 Fracción XXXIV y 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

_____ORDEN DEL DÍA _____

1. Pase de lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día.
3. Estudio, análisis y aprobación de proyecto de Dictamen relativo a las Cuentas Públicas Estatales y Municipales Fiscales 2023.
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la sesión

En desahogo del primer punto del orden del día, el DIPUTADO NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO, Presidente de la **COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA**

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA LA REPÚBLICA MEXICANA "

AUDITORÍA SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO, instruye al secretario técnico dé cuenta con el punto del orden del día.

1. Pase de lista y declaración del quórum legal

Una vez realizado el pase de lista y asistencia, el Secretario Técnico constata la presencia de 5 diputadas y diputados integrantes de la Comisión, y el Presidente de la **Comisión Permanente** declara que existe quórum para dar inicio a la sesión ordinaria de la Comisión, y los asuntos que se acuerden y aprueben serán legales.

2. Lectura y aprobación del orden del día

En votación económica se pone a consideración de los presentes el orden del día con el que se acaba de dar cuenta, misma que se notificó previamente junto con la convocatoria.

Acto seguido, el secretario técnico dió cumplimiento a lo anterior y fue aprobado por unanimidad de votos.

3. Estudio, análisis y aprobación de proyecto de Dictamen relativo a las Cuentas Públicas Estatales y Municipales Fiscales 2023.

El presidente de la comisión agradece a las y los integrantes de Quiero agradecer a mis compañeras y compañeros de la Comisión Permanente de Vigilancia de la ASFE, que hayan estado presentes en la sesión de la Comisión el día 29 de noviembre para recibir de parte de la Titular de la Auditoría los Informes de Resultados de la Fiscalización de las Cuentas Públicas 2023, los Informes Finales de la Fiscalización a la Cuenta Pública Estatal, y a las Cuentas Públicas Municipales 2023, así como los Informes Específicos de la Fiscalización por situación excepcional. Y después, el estudio, análisis y dictamen de las mismas, que hoy se somete ante éste pleno.

El dictamen que hoy se somete a esta Honorable Asamblea, es el resultado de un análisis hecho por la Comisión que presido, y se concluye que durante ese primer año del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, cumplió razonablemente y realizo el

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA LA REPÚBLICA MEXICANA "

manejo responsable de los recursos del presupuesto de egresos del estado para el ejercicio fiscal que se analiza. Por lo que destacamos que **cumplieron con sus objetivos.**

Se aprueban las cuentas públicas estatal y municipales correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

De la revisión técnica, profesional e imparcial, se aprueba la CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO DEL EJERCICIO 2023, 33 Cuentas públicas municipales y no se aprueban 37 cuentas públicas municipales correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

Cabe destacar que esta Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, instruye a la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado, para dar seguimiento y ejercer las acciones que conforme a derecho procedan y en su caso, promueva las acciones que correspondan ante otras autoridades competentes, derivado de la revisión y fiscalización de las cuentas públicas, del ejercicio fiscal 2023.

Una vez realizado el estudio, análisis y aprobación del proyecto de Dictamen relativo a las Cuentas Públicas Estatales y Municipales Fiscales 2023 se pone en consideración de la Comisión para su aprobación se somete de a votación, misma que fue aprobado por unanimidad.

5.- Asuntos Generales

No habiendo participaciones, se pasa al siguiente y último punto del orden del día.

6.- Clausura de la Sesión

Al haberse desahogado todos los puntos del orden del día, en mi carácter de Presidente de la Comisión, declaro legal y formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión, legalmente válidos y obligatorios todos y cada uno de los acuerdos adoptados, procediendo a su firma de todos y cada uno de las Diputadas y Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta cuando son las 15:00 horas del día de su inicio. **DAMOS FE.**

COMISION PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA
AUDITORIA SUPERIOR DE FISCALIZACION
DEL ESTADO.



"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACION DEL ESTADO DE OAXACA LA REPUBLICA MEXICANA "

COMISION PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE
FISCALIZACION DEL ESTADO RTES



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
PRESIDENTE

DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
COMISION PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA
SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO

DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
INTEGRANTE

DIP. OLIVER LÓPEZ GARCÍA
INTEGRANTE

DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ
INTEGRANTE

DIP. EVA DIEGO CRUZ
INTEGRANTE